

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



RESOLUCIÓN No. 005

(05-ENERO-2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No 001 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS No. 059-00-COFAC-JELOG-2023; 059-01-00-A-COFAC-JELOG-2023; 059-02-A-COFAC-JELOG-2023; 059-03-A-COFAC-JELOG-2023; 059-04-A-COFAC-JELOG-2023; 059-05-00-A-COFAC-JELOG-2023 CUYO OBJETO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO”.

EL JEFE JEFATURA LOGÍSTICA (E)

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II Artículo 7 de la resolución de Delegación Ministerial No 4223 de 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras”, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y de Convenios”, y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que según oficio No FAC-S-2024-003155-CI del 5 de enero de 2024, Se solicitó Nombramiento supervisor contratos del Señor TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES C.C 86.065.402 como supervisor de los contratos que supervisaba el TC. ZAPATA FERNÁNDEZ CARLOS quien sale trasladado de la Subdirección de Combustibles a EMAVI a partir del 05/ENERO/2024, de la siguiente manera:

Supervisor saliente: TC. ZAPATA FERNÁNDEZ CARLOS
Supervisor entrante: TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES

En mérito de lo expuesto EL JEFE JEFATURA LOGÍSTICA (E), Ordenador del Gasto

RESUELVE

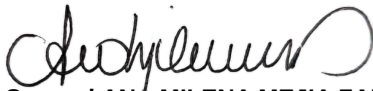
ARTÍCULO PRIMERO:Nómbrese al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro de **LOS CONTRATOS No. 059-00-COFAC-JELOG-2023; 059-01-00-A-COFAC-JELOG-2023; 059-02-A-COFAC-JELOG-2023; 059-03-A-COFAC-JELOG-2023; 059-04-A-COFAC-JELOG-2023; 059-05-00-A-COFAC-JELOG-2023 CUYO OBJETO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.**

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES	IGEFA

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).


Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
JEFE JEFATURA LOGÍSTICA (E)
Ordenador del Gasto

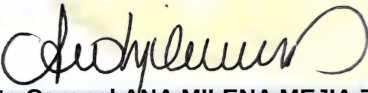
DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 005 de 2024, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No 001 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS No. 059-00-COFAC-JELOG-2023; 059-01-00-A-COFAC-JELOG-2023; 059-02-A-COFAC-JELOG-2023; 059-03-A-COFAC-JELOG-2023; 059-04-A-COFAC-JELOG-2023; 059-05-00-A-COFAC-JELOG-2023 CUYO OBJETO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO"**.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor Principal	 TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES C. C. No. 86.065.402 de Villavicencio	05-ENERO-2024

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:


Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
JEFE JEFATURA LOGÍSTICA (E)
Ordenador del Gasto